

Guía rápida sobre las Prácticas Externas en Empresa Curso 2021/22



FACULTAD DE COMERCIO
Universidad de Valladolid

Tipos de Prácticas Externas

- Prácticas Curriculares
- Prácticas Extracurriculares

Prácticas Curriculares

- ▶ Integradas en el Plan de Estudios
 - Prácticas externas obligatorias
 - Prácticas externas optativas
- ▶ Grado de comercio
 - Prácticas curriculares obligatorias
 - Duración: 450 horas totales (18 créditos)
 - Dos asignaturas en el plan de estudios: Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, en 3º y 4º curso

Gestión Prácticas Curriculares

- ▶ Matrícula previa al comienzo del cuatrimestre correspondiente
- ▶ Estar dado de alta en la aplicación informática SIGMA
- ▶ Adjudicación: según la forma de encontrar las prácticas
 - Oferta publicada por el Servicio de Prácticas, en Sigma
 - Solicitud del estudiante para una empresa buscada por sus propios medios
 - Adjudicación directa por la Facultad de Comercio, en la Bolsa de Prácticas de la propia facultad

Prácticas Extracurriculares

- ▶ Las que no están contempladas en el Plan de Estudios:
 - Las horas que excedan de 450, dentro de una práctica curricular.
 - Prácticas realizadas después de las curriculares.
 - Las autorizadas por el Centro, sin reconocimiento.
 - No necesitan matrícula
 - El número máximo de prácticas permitido en un mismo curso es de 900 horas, teniendo en cuenta las curriculares más extracurriculares

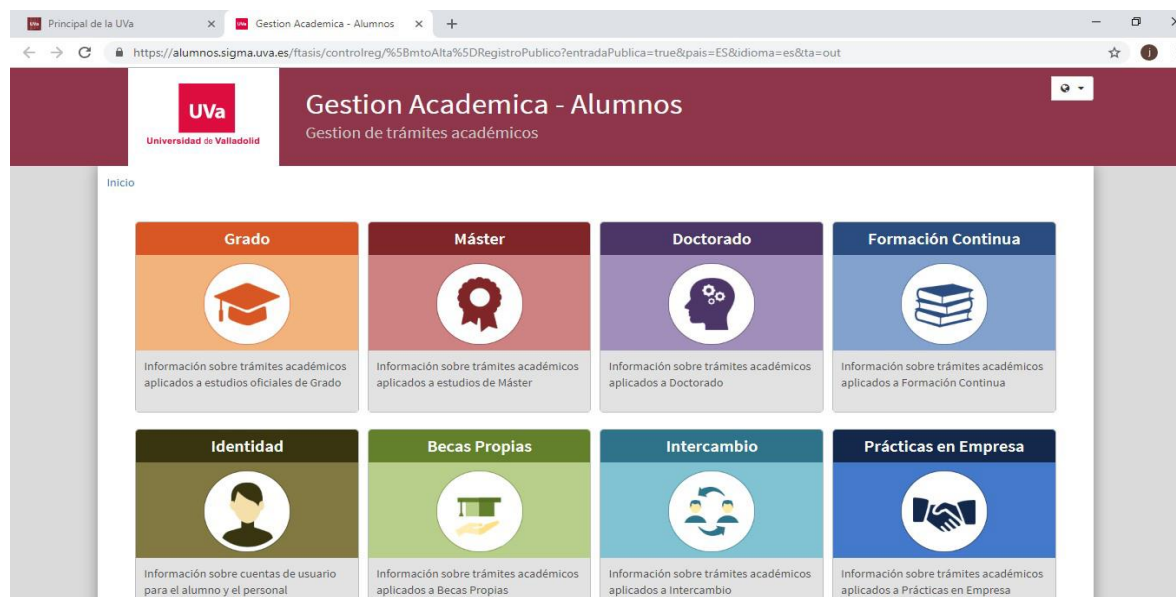
Requisitos de los candidatos a las Prácticas Externas

- ▶ Haber superado el 50% de los créditos de la titulación
- ▶ Estar matriculado en la asignatura obligatoria, si la práctica tiene carácter curricular

Procedimiento en la oferta de la UVa

- ▶ Estar dado de alta en la aplicación informática SIGMA
- ▶ Semanalmente se publican las ofertas en la aplicación informática
- ▶ Una vez seleccionado no se puede empezar las prácticas sin haber firmado el Anexo Técnico y MATRICULADO DE LA ASIGNATURA
- ▶ Tiene que contactar con el Tutor Académico asignado por el Centro

Procedimiento en la oferta de la UVa



Las prácticas que se encuentren a través de la plataforma Sigma, se tramitan directamente por el Servicio de Prácticas.

Procedimiento en la solicitud previa del estudiante

- ▶ Estar dado de alta, estudiante y empresa, en SIGMA.
- ▶ Enviar la solicitud de autorización “on-line” con 10 días lectivos de antelación al inicio de las prácticas.
- ▶ No se puede empezar la práctica sin haber firmado el Anexo Técnico y MATRICULADO de la asignatura.
- ▶ OBLIGACIÓN DEL ALUMNO: contactar con el Tutor Académico asignado por el Centro antes de comenzar las prácticas.

Procedimiento: Adjudicación directa

Facultad de Comercio

- ▶ Estar dado de alta en la Bolsa de Prácticas de la Facultad de Comercio
- ▶ Entrar en la bolsa de prácticas y pinchar oferta
- ▶ Una vez seleccionado no se puede empezar las prácticas sin haber firmado el Anexo Técnico
- ▶ Tiene que contactar con el Tutor Académico asignado por el Centro

Bolsa de prácticas de la Facultad de Comercio



Si un alumno es elegido por una Empresa de nuestra Bolsa, la Coordinadora de Prácticas se encarga de tramitar una Adjudicación Directa para tramitarlas.

Obligaciones de los alumnos en prácticas

- ▶ Antes de empezar:
 - Ponerse en contacto con el Tutor Académico.
- ▶ Después de terminar:
 - Redactar la “Memoria de Prácticas”
 - Rellenar el “Informe de Prácticas” en la plataforma informática

Prácticas entre dos cursos

- ▶ Si la práctica finaliza antes del 25 de julio, se imputa al curso 2021-22
- ▶ Si finaliza después del 25 de julio, se imputa al curso 2022-23
- ▶ El Servicio de Prácticas,
 - No gestiona prácticas a partir del 20 de julio.
 - No oferta prácticas en la aplicación desde el 30 de junio

Finalización de las prácticas

- ▶ La práctica finaliza en la fecha establecida, pero también:
 - Por solicitud del título y cierre del expediente académico
 - Renuncia del estudiante
 - Rescisión por la empresa
 - Revocación por la UVA

Gestión Económica

- ▶ Aportación a la UVA:
 - Hasta 450 horas: no hay aportación
 - Entre 451 y 600 horas: 125 euros
 - Entre 600 y 900 horas: 250 euros
 - Prácticas extracurriculares: 250 euros
 - Las prácticas remuneradas cotizan a la Seguridad Social

Convalidación/ Reconocimiento de las Prácticas

- ▶ Reconocimiento por actividad laboral
- ▶ Reconocimiento por prácticas realizadas en otra titulación oficial

Coordinadora de Prácticas en la Facultad de Comercio

- ▶ Prof. Marta Herrero Martínez
- ▶ martah@emp.uva.es
- ▶ 983 18 50 31